

CUBA: ¿quién perdió el juicio?

Víctor I. Bacchetta

VÍCTOR BACCETTA: Periodista uruguayo. Escribe para una agencia internacional de noticias, sobre asuntos políticos latinoamericanos, desde Río de Janeiro.

Los juicios realizados, entre julio y agosto de 1989, en La Habana, a oficiales de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y del Ministerio del Interior, constituyen la más grave crisis sufrida por la Revolución Cubana en sus tres décadas de vida. El diario oficial *Granma* afirmó, el 2 de septiembre pasado, que «no ha habido crisis» y que la revolución «ha permanecido inmovible», pero admitió, asimismo, que «en lo ocurrido está presente una suma de fallas que envuelve, de una forma o de otra, a todas las instituciones de la revolución».

Con el impacto mundial causado por el juicio público, sumario y severísimo, contra integrantes de los más altos escalones del Estado, los dirigentes cubanos ganaron la iniciativa política y parecen haber superado una de las más serias amenazas contra la integridad y la soberanía de su revolución. A su integridad, por la naturaleza del proceso realizado y el nivel jerárquico de los acusados. Y a su soberanía, por sentir la inminencia de una agresión de EEUU con un pretexto que podía minar la moral y el prestigio de la revolución. Ambas amenazas nunca estuvieron unidas así en el pasado.

Sin embargo, más allá del resultado inmediato logrado con los procesos, las medidas de saneamiento anunciadas hasta ahora por las autoridades no introducen cambios sustanciales en el régimen institucional cubano, cuyas crisis internas se han vuelto casi cíclicas y parecen cada vez más agudas. Por otra parte, al reafirmar su posición tradicional sobre las drogas, calificadas por Fidel como «nuestro problema común» con EEUU, Cuba se coloca a la defensiva, en un momento en que Washington está usando el combate al narcotráfico para revalidar su liderazgo en América Latina.

Un grupo de élite

Desde sus inicios, la Revolución Cubana realizó juicios ejemplares, como el del comandante Cubelas, por tramar con la CIA el asesinato de Fidel, o el del dirigente comunista Aníbal Escalante «por conspirar con diplomáticos extranjeros» para im-

poner un grupo pro-soviético en el gobierno. Las defecciones de exjefes revolucionarios, por diferentes motivos, son casi una norma al comienzo de estos procesos, pues la unidad lograda para derrocar a un régimen despótico se suele resquebrajar a la altura de ejercer el nuevo gobierno y, mucho más, de iniciar cambios sociales radicales. En los años posteriores, la consolidación de la revolución no eliminó todas las disidencias, pero les hizo perder ese carácter cismático, en que sus enemigos externos veían la posibilidad de alterar el rumbo principal del proceso. Hoy sólo quedan algunos nostálgicos, como Hubert Matos, que piensan así.

Surgieron en cambio crisis de un nuevo tipo, que no podían ser atribuidas a diferencias o resabios del pasado, sino a tendencias propias del nuevo sistema. «Son las deficiencias de nuestro sistema, de nuestro socialismo», señaló Fidel, en 1979, ante la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Esas tendencias surgieron en el sistema de planificación de la economía, en la producción y los servicios, en donde se manifiestan conductas como el abuso de poder, la corrupción y el robo, que inicialmente parecían desviaciones de poca entidad, limitadas a casos individuales aislados.

No obstante, estas conductas persistieron y llegaron a altos escalones del gobierno, como el de directores de empresas, jefes administrativos y ministros, que el régimen ha enfrentado con castigos «ejemplares» y campanas de concientización, sin que consiga evitar la reproducción del fenómeno. Esta vez, a pesar de los esfuerzos del fiscal, general Juan Escalona Reguera, para establecer que los acusados caían «en la simple categoría de delincuentes comunes; no hay que inventar más nada», los procesos de 1989 alcanzan una dimensión inédita en la historia de la Revolución Cubana. Dentro de la mística revolucionaria cubana, los luchadores «internacionalistas» y los agentes de inteligencia, enviados a cumplir difíciles misiones en cualquier parte del mundo, son considerados por el pueblo como verdaderos héroes, una síntesis superior del militante íntegro y abnegado. Sin duda, el heroísmo de estos hombres contribuyó en forma decisiva para preservar a Cuba de diversas agresiones urdidas por EEUU a lo largo de estos años, como hizo posible también la presencia cubana en frentes tan dispares como América Latina, África y el Medio Oriente.

Desde ex-guerrilleros de la lucha contra Batista hasta nuevos combatientes de las Tropas Especiales, templados en los nuevos escenarios de guerra o de la acción clandestina, estos cuadros constituyen la élite militar de Cuba y ocupan naturalmente los cargos dirigentes en las FAR y el MININT (Ministerio del Interior). La

conmoción generada en el pueblo y el Estado cubanos por este caso se explica, justamente, porque los acusados integraban esa élite, se les había permitido condiciones de vida superiores y tolerado incluso conductas poco sociales, como se desprende de la versión pública del juicio.

Razón de Estado y corrupción

Con independencia del régimen social imperante en el país, los Estados recurren con frecuencia a actividades ilegales, que no son justificadas a base de la moral individual, sino de la suprema razón de Estado, o sea, la necesidad de dominación o de supervivencia del propio Estado. Aunque en este caso el fiscal se muestra en algunos momentos sorprendido, el poder y la libertad de acción de los acusados no fueron ganados al margen de la ley, sino que derivaban de la confianza política, de la jerarquía de los cargos y de las características de la misión asignada a ellos por el Estado cubano. Sólo así se explica el poder político, financiero y operativo de que disponía el grupo de oficiales juzgado, capaz de neutralizar el sistema cubano de defensa, utilizar las vías de acceso marítimo y aéreo, introducir, guardar o sacar del país personas y objetos, *sin rendir cuentas a nadie*.

Con el fin de mejorar las condiciones de su tropa, el jefe de la Misión Militar cubana en Angola tenía licencia para dedicarse al comercio de víveres y otros artículos, en las «candongas» de Luanda, actividades imposibles de realizar sin ser percibidas por otros jefes y por las autoridades del país.

Para cumplir la misión de obtener divisas y romper el bloqueo comercial norteamericano, el departamento secreto «MC» del MININT recurría a medios del área capitalista, como la creación de empresas, el comercio y la especulación financiera, aprovechando tanto las vías legales como las ilegales.

Es evidente que los contrabandistas profesionales no hacen distinciones morales entre si las mercaderías son artículos electrónicos, armas o drogas, pero el fiscal se muestra sorprendido también cuando el ex-jefe del «MC» le dice que los «lancheros» con los que trabajaba están asociados al narcotráfico.

El proceso a Ochoa y el grupo del «MC» muestra que el uso del narcotráfico fue calculado fríamente, como otra operación ilegal con posibilidad de grandes márgenes de lucro, en la que no se arriesgaban los principios ideológicos y morales de sus ejecutores ni de la revolución.

El juicio revela, asimismo, que se desarrolló en ese grupo un avanzado proceso de corrupción, con el manejo de importantes sumas de dólares y operaciones ilegales en Cuba, de cambio de divisas y de compra de casas, autos, etc. Obviamente, el tráfico de drogas no es el único responsable de esto.

El fiscal del juicio destaca el secreto de las actividades, la deshonestidad y la corrupción de los acusados, pero también queda en evidencia que las instancias jerárquicas superiores no controlaban al «MC», aun cuando recibían y usaban buena parte del dinero proveniente de esta fuente.

Es sorprendente la indignación del fiscal al criticar a los acusados por pasar «años disfrutando una vida apacible y dulce», con casas lujosas y autos elegantes, por encima de sus vecinos. En Cuba, nadie puede llevar una vida de éstas sin ser percibido por la población y por las autoridades. Pero por encima del caso de corrupción entre cuadros de máximo prestigio de la revolución, el mayor error de cálculo de esos oficiales fue de orden político, al considerarse omnipotentes y pasar por alto las consecuencias de involucrar a Cuba en el narcotráfico internacional.

Las amenazas de agresión

El temor de haber llegado a la inminencia de una agresión de EEUU contra Cuba es la otra clave de los procesos, y tal vez sea la principal causa de la detonación del escándalo, como condición para recuperar el prestigio y la credibilidad internacional de la revolución. Entre las conclusiones del primer juicio, el fiscal consideró demostrado que los acusados colocaron a Cuba ante «una situación de indefensión moral frente a una agresión norteamericana, que con semejantes hechos probatorios hubiera tenido, además, el respaldo de la opinión pública de ese país».

Aunque es muy difícil contar con informaciones precisas en este aspecto, la preocupación del gobierno cubano no se limita al daño moral provocado por la asociación con las drogas, sino que se extiende al riesgo de infiltración de agentes en su territorio e incluso de una agresión militar. «Hoy resulta verdaderamente difícil establecer cuántos de esos lancharos eran agentes de la CIA y cuántas de sus acciones están registradas en los servicios especiales del enemigo », dice Escalona Reguera, en otra parte de sus conclusiones. Es natural que se dude, además, de los propios acusados.

El fiscal pregunta con insistencia, sobre todo a Amado Padrón, mayor ejecutor de las actividades de narcotráfico, si «nunca se sintió penetrado por el enemigo » y

por qué, en abril de 1989, adoptaron una «forma suicida de hacer operaciones», con cinco embarques de droga en un mes.

Todo indica que las autoridades cubanas desconfiaron de la existencia, especialmente en esa fecha, de un plan provocativo para justificar una agresión de mayor envergadura contra su país, bajo la forma de una acción militar que demostrara las vinculaciones de Cuba con el narcotráfico. La revista chilena *Análisis*, en su edición del 3 al 9 de julio de 1989, sostiene que los miembros del «MC» percibieron en abril que estaban siendo vigilados por medios navales de EEUU y suspendieron entonces las operaciones, sacando del país ocho lanchas usadas para llevar la droga.

El general Manuel Fernández Crespo, viceministro de las FAR y jefe de la Contrainteligencia, afirmó en el juicio que el 24 de abril se contó, por primera vez, con indicios sobre «posibles transmisiones que se estaban realizando desde territorio cubano hacia EEUU y Colombia».

Oficialmente, este hecho determinó la investigación del grupo del «MC» acusado de narcotráfico, la separación inicial de sus cargos y la posterior detención. En realidad, no fue una simple decisión técnica, sino política, como mostró Fernández Crespo, al revelar que fue orientada por Fidel.

Para la revista francesa *L'Express*, del 21 de julio de 1989, la orden de Fidel de iniciar la investigación tiene otro origen. En agosto de 1988, Cuba y EEUU abrieron un canal de información, mediante el cual se intercambiaron los testimonios de traficantes presos en ambos países.

Washington venía insistiendo, pese a la negativa de Fidel, en la participación de oficiales cubanos en el narcotráfico y agregó nuevos elementos a partir de la detención, en febrero de 1988, en Miami, de Reinaldo Ruiz, primo del capitán Miguel Ruiz Poo, que sería juzgado después en La Habana. En el segundo proceso, el exministro del Interior, general José Abrantes, fue acusado por el fiscal de ocultar información que le llegó el 25 de febrero de 1989 y de no haber iniciado entonces una investigación sobre las actividades del «MC», que habría evitado bochornos posteriores.

La presión sobre Cuba no se disipó con el fin del tráfico y el inicio de la investigación en abril, pues la Fuerza Aérea norteamericana realizó, en mayo y junio, ejercicios de ataque frente a la playa de Varadero, en uno de los cuales cayó, en aguas internacionales, un cazabombardero B-52.

En este contexto, la versión de que los juicios de julio y agosto fueron inspirados por una posibilidad de aproximación con EEUU no tiene cómo sustentarse. La administración Bush ha seguido con Cuba la política de Reagan, que lanzó la *Radio Martí* y ahora abrirá la *Tele-Martí*. Especulaciones/deseos/fantasías Las especulaciones de la prensa estadounidense para explicar los procesos de La Habana no fueron novedosas.

Los comentarios del exilio cubano y los análisis del Research Institute for Cuban Studies de la University of Miami no pasaron de *wishful thinking*, o simple expresión de deseos. *Granma* aseguró que «en ningún instante se ha recibido el menor indicio de que Arnaldo Ochoa y sus cómplices hayan estado implicados en actividades políticas o actos de traición contra la revolución». En la versión pública de los procesos no surgen elementos que insinúen lo contrario.

La revista *Newsweek* del 10 de julio de 1989, después de considerar «plausibles» diversas hipótesis, admitió que «el único problema» era que oficiales de la inteligencia de EEUU no tenían indicios sobre la existencia en Cuba de una lucha interna por el poder o de una tentativa gol pista. Una variante de la hipótesis de golpe, o lucha por el poder, fue atribuirle a los oficiales acusados intenciones de reformas similares a la «perestroika» de Gorbachov o sostener que ese grupo representaba una insatisfacción de la «Pequeña burguesía» cubana, ansiosa por más opciones de consumo.

Estas especulaciones parecen menos plausibles todavía, porque la actividad del grupo estaba centrada en acciones clandestinas de contrabando y narcotráfico, muy lejos de ser conocidas por la masa de soldados o la población, como para que ejercieran algún papel de atracción política. Otro tema polémico ha sido el grado de compromiso personal de Fidel y Raúl Castro con el narcotráfico. Las versiones van desde los que afirman haber visto a Raúl dirigiendo un embarque, hasta los que explican los juicios por una reacción puritana de Fidel, debido a su moral «cristiana y martiana».

Más allá de los deseos y fantasías, confirmar estas versiones no tiene mayor relevancia. Es evidente la responsabilidad de las autoridades cubanas, por acción u omisión, en todo el proceso. El segundo juicio contra el general Abrantes y seis altos jefes del MININT confirma esta apreciación. Esperar que los juicios llegaran a Fidel, Comandante en Jefe, Primer Ministro y Primer Secretario del Partido Comunista (PCC), encargado de las direcciones

políticas de las FAR y el MININT, o a Raúl, ministro de Defensa y Segundo Secretario del PCC, sería prever la bancarrota del régimen.

Durante el juicio, el fiscal recordó el proceso llamado por Fidel, tres años atrás, de rectificación de errores y tendencias negativas de la revolución. Sin embargo, fuera de la retórica y de la severidad de las penas aplicadas, no se vislumbra hasta ahora la intención de ir más lejos.

La televisión cubana recogió, al final del segundo proceso, opiniones de diversos sectores de la población que consideraron poco severa la condena propuesta para Abrantes y el resto de los acusados. El ministro de Justicia, Reguera Escalona, explicó que era lo máximo permitido por la ley.

En el periódico cubano *Juventud Rebelde*, una columnista afirmó que «la verticalidad ética» de los principios de la sociedad cubana no impidió la creación de «una casta de acomodados », que hoy se sobrecogen ante la severidad con que el pueblo juzga a los narcotraficantes. En lugar de convocar al pueblo para corregir el rumbo, las autoridades exhortaron a centralizar más las decisiones. «El partido está llamado a ejercer hasta las últimas consecuencias su papel de dirección, orientación y control, en el que no puede haber fisuras », editorializó el *Granma*.

O sea, en vez de ampliar y fortalecer los organismos de control democrático de la sociedad, se insiste en la delegación de poderes, invocando la trayectoria inmaculada del Jefe y la infalibilidad del partido. A estas alturas, es un camino demasiado conocido y, sobre todo, poco confiable.